

NOTICIAS Y RUMORES

*u*  
**El Trabajo de Ayer**  
*marzo 26/47*  
**del Congreso**

Por el Dr. RAOUL ALFONSO GONSE

FUE el de ayer un día de trabajo para el Poder Legislativo. La Cámara de Representantes aprobó una ley de retiro, la creación de un Juzgado en Sancti Spiritus y una ley complementaria de la Constitución: la Organica de los Municipios, que pasó al Senado. La labor senatorial fué esencialmente de cambios de impresiones. Se reunieron primero los gubernamentales, después los líderes y el asunto terminó en una sesión secreta. No puede ser otra la técnica de un cuerpo colegiado que sufre las conmociones que ha pasado últimamente nuestra Cámara Alta. Sobre el cambio de fuerzas políticas, la transmutación de la mayoría gubernamental en una minoría, aunque en realidad, la nueva mayoría no significa precisamente una mayoría política, ya que la ortodoxia auténtica, aunque combate actos del gobierno, no ha salido oficialmente de los partidos gubernamentales; en segundo lugar el planteamiento de interpelaciones a dos ministros tan pronto fué abierta la legislatura tiene su obligada sustanciación; por último el incidente personal entre los senadores Chibás y Paco Prio, contribuyeron a poner un escollo más al normal funcionamiento del cuerpo.

En nuestra opinión no se podrá entrar de lleno en un programa legislativo fructífero hasta pasada la Semana Santa. Las interpelaciones estarán, para entonces, en período de finalización, encauzadas por la vía constitucional y el Senado, libre ya de la gravitación política, podrá dedicarse por entero a la labor legislativa.

El sacar del impasse que amenazaba al Senado se debe en gran parte a la eficiencia y capacidad de su presidente el doctor Miguel Suárez Fernández y a la gran comprensión y altura con que los senadores, tanto gubernamentales como opositoristas, han enfocado los problemas. Conociendo en la intimidad detalles del desarrollo de los acontecimientos podemos afirmar que el Senado de la República ha dado muestras de la capacidad política de los hombres que la integran los que han sorteado una de sus más difíciles situaciones.

X X X

El problema Chibás-Paco Prio tendrá la solución única que podía tener: la vía de la cuestión de honor, pactada con todas sus consecuencias, dada la forma acre, pública e injuriosa de la polémica.

El Senado intervino con toda su autoridad, unánimemente, imponiendo soluciones, que Chibás, el más reacio de los dos en optar por dicha vía, exponiendo razones, acabó por aceptar, comprendiendo que, problemas personales no debían impedir el normal funcionamiento de un Poder del Estado.

Representan a Chibás en la cuestión planteada los senadores Pelayo Cuervo y Emilio Ochoa, y a Prio Socarrás sus colegas Eduardo Suárez Rivas y Diego Vicente Tejera. Las representaciones se han entrevistado ya, y como es usual en estos casos, sobre lo tratado guardan extrema reserva.

Contra lo rumorado no nos parece que el lance se lleve a efecto en el día de hoy, y creemos que, por la índole de la cuestión, se efectúe a espada, arma indicada en los códigos de honor para zanjar ofensas como las pendientes entre ambos senadores.

X X X

*M, marzo 26/47*



INSTITUTO DE PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA